



CAMPEONATO DE ARAGÓN INDIVIDUAL SUB18 – 2021 REGLAMENTO

CAMPO Y FECHA.

Club de Golf Los Lagos (Pinseque – Zaragoza)
Fecha: 3 de octubre de 2021.

ORGANIZACIÓN.

A cargo del CLUB SEDE y de la FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este campeonato, con las limitaciones y excepciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados de ambos sexos de nacionalidad española, que en el año 2021 cumplan 18 años o menos, con licencia en vigor expedida por La Real Federación Española de Golf y hándicap exacto activado inferior a 36 en las categorías alevín y superior.

Para categoría benjamín que cumplan 10 años o menos hasta el 31 de diciembre del año 2021, hándicap exacto inferior a 45 para la prueba válida a 9 hoyos.

Se harán 2 pruebas adicionales, de 9 hoyos, en el recorrido naranja con los siguientes requisitos:

Para alevines con hándicap superior a 36.

Para benjamines con hándicap igual o superior a 45.

El número total de participantes, para las pruebas válidas, no podrá exceder de 150 jugadores, según la siguiente distribución por niveles de edad:

- Sub-18 y sub-16: 40 (25 jugadores y 15 jugadoras)
- Infantil y Alevín: 55 (35 jugadores y 20 jugadoras)
- Benjamín 9 hoyos, que cumplan 10 años o menos hasta el 31 de diciembre del año 2021: 25 (15 jugadores y 10 jugadoras)
- Pruebas “recorrido naranja”: se establece un máximo de 25 (15 jugadores y 10 jugadoras).

• En caso de que la inscripción supere estos números de jugadores, tendrán preferencia: los jugadores con licencias por Aragón, en segundo lugar y si fuera necesario se tendrá en cuenta el Hándicap exacto en el momento del cierre de la inscripción. Las plazas sobrantes en algún nivel se darán proporcionalmente a los restantes.

Cada jugador deberá participar dentro del Campeonato correspondiente a su edad, **no aceptándose que pueda renunciar para participar en otro superior.**

INSCRIPCIONES.

Hasta las 18:00 horas del día 28 de septiembre de 2021.

Las inscripciones se realizarán “online” a través de la página web www.aragongolf.com.

En el caso de la inscripción de benjamines, facilitando el nombre y responsable del menor que pudiera realizar las tareas de marcador.

La relación de jugadores admitidos será publicada en el propio campo y difundida a través de la página web de la Federación Aragonesa, a partir de las 12:00 horas del día 29 de septiembre de 2021.

A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadores admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap exacto a fecha y hora de cierre de inscripción.

Nota: Es responsabilidad exclusiva del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

Derechos de inscripción: 20€ para la prueba a 18 hoyos y 15€ para las pruebas a 9 hoyos, que serán abonados al retirar la tarjeta antes del comienzo de la competición o el día de entrenamiento, caso de hacer uso del mismo.

En caso de quedar plazas vacantes, la Federación Aragonesa podrá invitar a algunos jugadores no inscritos en plazo.

COMITÉ DE LAS PRUEBA.

Para todo lo que afecte a esta prueba, el Comité estará integrado por el personal que designe la Federación Aragonesa de Golf y un representante del Club organizador.

CONDICIONES, ORDEN DE SALIDA, HORARIOS Y GRUPOS.

Esta prueba se declara valedera para el acceso a los Campeonatos de España Sub16, infantil, alevín y benjamín.

El Comité designado decidirá, según las circunstancias del campo, los tees de salida, aplicando el PAR correspondiente a las salidas elegidas, siendo las barras de salida:

Para categoría SUB18, CADETE e INFANTIL:
Amarillas (o equivalentes), valoración caballeros.
Rojas (o equivalentes), valoración damas.

Para categoría ALEVÍN:
Azules (o equivalentes), valoración caballeros.
Rojas (o equivalentes), valoración damas.

Para categoría BENJAMIN:
Rojas (o equivalentes), valoración caballeros.
Rojas (o equivalentes), valoración damas.

Para la prueba "recorrido naranja", alevines y benjamines, se establecerán barras adelantadas, específicas y diferenciadas, cuyo color se indicará el día de la competición.

Si un jugador inscrito, no toma parte en la prueba, sin causa justificada o sin avisar con la debida antelación, quedará excluido, automáticamente, para la misma prueba del año siguiente.

Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por el primer jugador no admitido y así sucesivamente.

Todos los participantes jugaran la modalidad y utilizarán las barras de salidas especificadas.

La entrega de tarjetas a los jugadores se efectuará en el tee de salida 5 minutos antes del horario fijado. La recogida de tarjetas a los jugadores se efectuará en la Secretaría del Club antes de 15 minutos de haber finalizado la vuelta.

FORMA DE JUEGO.

Las pruebas se jugarán a 18 hoyos, para las categorías sub18, sub16, infantil y alevín, y 9 hoyos para la categoría benjamín.

Modalidad: MEDAL PLAY Individual, en un día.

Para la competición “recorrido naranja”, la modalidad será hándicap y a 9 hoyos.

DESEMPATES.

En caso de empate para el puesto de **campeón absoluto de cada sexo**, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate.

Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y publicados antes del inicio de la vuelta. Caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

Para el resto de premios, en cualquier categoría, en caso de empate se aplicará el sistema general de desempates para pruebas Scratch, es decir, se resolverá en favor del jugador de hándicap de juego más alto. Si persiste se resolverá por la fórmula de los mejores últimos hoyos. En el caso del mismo resultado en todos los hoyos, se jugarían adicionalmente los hoyos necesarios hasta lograr el desempate.

PREMIOS.

Recibirán Trofeo de la Federación Aragonesa de Golf:

El campeón absoluto de cada sexo.

El primer clasificado de cada sexo de categoría sub-18.

El primer clasificado de cada sexo de categoría sub-16.

El primer clasificado de cada sexo de categoría infantil.

El primer clasificado de cada sexo de categoría alevín.

El primer clasificado de cada sexo de categoría benjamín, modalidad “MEDAL PLAY”..

El primer clasificado hándicap de categoría alevín, de la prueba “recorrido naranja”.

El primer clasificado hándicap de categoría benjamín, de la prueba “recorrido naranja”.

Los jugadores alevines masculinos y benjamines no optan al premio absoluto, puesto que no juegan desde barras amarillas, o bien porque solo juegan 9 hoyos.

En el resto de las categorías, cada jugador compite por el premio absoluto y por el premio de su nivel y sexo, no pudiendo ganar el nivel superior.

Los ganadores absolutos lo serán también del nivel que les corresponda y no recibirán el trofeo de su categoría de edad pasando al siguiente clasificado, los trofeos no serán acumulables.

CAMPEONES DE ARAGÓN.

Serán designados Campeones de Aragón, aquellos jugadores con licencia adscrita a la Federación Aragonesa de Golf, mejor clasificados en sus respectivas categorías y por sexos (conforme al apartado de premios).

Los mismos, recibirán un diploma acreditativo.

REGLAS Y ÁRBITROS.

La Federación Aragonesa de Golf se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente reglamento antes del cierre de la inscripción, en función de las vicisitudes que aconsejen dichas modificaciones.

Las pruebas se jugaran de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G., y por las Locales Permanentes del club.

NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

Marcadores, actuarán como tales los compañeros competidores en las pruebas de 18 hoyos.

En la prueba de benjamines actuaran de marcador un acompañante de los jugadores de otras partidas.

No se permitirá a ningún participante llevar caddie. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación automática del jugador implicado.

NO SE PERMITIRA que acompañantes, familiares o amigos estén en el campo, con el fin de evitar el mayor número de personas posibles por el mismo. La presencia de estas personas se considerara una falta GRAVE e implicará la retirada del jugador de la prueba (esta norma podrá suprimirse si la situación sanitaria lo permite).

Se recuerda que la inscripción a la prueba es voluntaria y se realizara en base el presente reglamento.

El Comité se reserva el derecho a interpretar el reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Los inscritos en estas pruebas, como mayores de edad o como tutor y representante legal de la persona inscrita en este torneo autorizan a La Federación Aragonesa de Golf a tomar fotografías y videos de la imagen del inscrito para que puedan ser publicadas/os en todos aquellos canales de Internet de la Federación Aragonesa de Golf. El objetivo de la Federación es mantener un histórico con imágenes y videos de los torneos realizados en el mismo, vía web, Facebook, twitter, youtube o cualquier otro canal que cumpla exclusivamente con el objetivo mencionado.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD CONFORME A LA NUEVA LEGISLACIÓN EUROPEA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) 1.-¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n –50022 Zaragoza –Telf 976731374 -admin@aragongolf.com. 2.-¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y

manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 3.-¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.4.-¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: *Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales. 5.-¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. * Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 6.-Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países. 7.-¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es. 8.-¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física)